



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, A NOVIEMBRE DE 2011

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ	Período evaluado: Del 11 de julio al 12 de noviembre de 2011
		Fecha de elaboración: 10 de Noviembre de 2011

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- Revisión permanente de los controles establecidos a los procesos y a los indicadores formulados para medir la gestión.
- Cambios favorables en los resultados de la medición del Índice de Transparencia.
- Seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de la entidad, mediante el Informe de Gestión Financiera.
- Revisiones y ajustes a los indicadores asociados a los procesos.
- Se creó la Agencia Nacional de Minería, como una agencia estatal adscrita al Ministerio de Minas y Energía, definiendo niveles de responsabilidad y autoridad, actualizando la Estructura Organizacional¹.
- La cultura de la Administración del Riesgo de la entidad, se ha fortalecido en la medida que los procesos cuentan con la identificación y valoración del riesgo.

Dificultades

Más que dificultades, se establecen oportunidades de mejoramiento del Subsistema de Control Estratégico, con miras a incrementar el desarrollo y mantenimiento de los elementos que integran el Sistema de Control Interno:

¹ Mediante Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011.
Centro Administrativo Nacional – CAN – Calle 43 No. 57 – 31
PBX: 2200300 www.minminas.gov.co Nit. No. 899.999.022-1
Bogotá, D.C. Colombia Página 1 de 3



- Programar la realización de actividades tendientes a verificar la interiorización de los principios y valores, por parte de todos los servidores públicos.
- Como producto de los resultados de la evaluación del desempeño laboral, las áreas deben establecer acciones de mejoras, es decir, formular Planes de Mejoramiento Individual.
- La entidad, debe considerar tener en cuenta a la ciudadanía en la formulación de los planes y programas del Ministerio, en consideración a los lineamientos dados por el Modelo Estándar de Control Interno.
- La entidad debe proceder a actualizar el Normograma del Ministerio de Minas y Energía, de manera que refleje las competencias y cometidos asignados por mandato legal.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- Revisión periódica de los indicadores de gestión, de conformidad con los ajustes al Mapa de Riesgos y a las Caracterizaciones de los Procesos.
- Identificación clara de las fuentes externas de información y los mecanismos para su administración y manejo.
- Mecanismos de divulgación de la información generada por el Ministerio en desarrollo de su función.
- Política y Lineamientos de Comunicación Organizacional, los cuales se encuentran publicados en la web.

Dificultades

Más que dificultades, se establecen oportunidades de mejoramiento del Subsistema de Control de Gestión, con miras a incrementar el desarrollo y mantenimiento de los elementos que integran el Sistema de Control Interno, las cuales se darán a conocer a las áreas organizacionales responsables de su implementación.

- Independiente de que el Ministerio tiene identificados y documentados sus procesos, falta por documentar algunas actividades que se derivan de los procesos.
- Pendiente de elaborar el Plan de Comunicaciones de la entidad.



Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- Las áreas organizacionales monitorean periódicamente sus indicadores, lo cual permite detectar desviaciones y establecer las medidas correctivas para la consecución de los objetivos.
- Se han establecido dos procesos para la Evaluación, los cuales son [1] Auditoría Interna de Gestión Independiente; y [2] Auditoría de Calidad, constituyéndose en herramientas de retroalimentación del Sistema de Control Interno, sirviendo de apoyo para la toma de decisiones.
- La Oficina de Control Interno, realiza seguimiento periódico al Plan de Mejoramiento Institucional, el cual se centra en las acciones formuladas con la Contraloría General de la República.

Dificultades

Más que dificultades, se establecen oportunidades de mejoramiento del Subsistema de Control de Evaluación, con miras a incrementar el desarrollo y mantenimiento de los elementos que integran el Sistema de Control Interno, las cuales se darán a conocer a las áreas organizacionales responsables de su implementación.

- El Ministerio no cuenta con Planes de Mejoramiento Individual, formalmente establecidos para superar las brechas presentadas entre el desempeño real y el que se espera.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del Ministerio muestra un grado de desarrollo importante, por cuanto, en términos generales, los instrumentos, mecanismos y elementos de control adoptados, aportan de manera sustancial y sin dificultad para el logro íntegro de los objetivos y metas institucionales.

Recomendaciones

La Oficina de Control Interno recomienda a todas las áreas organizacionales del Ministerio, continuar con las gestiones conducentes a mejorar el desarrollo y mantenimiento de todos los elementos que integran el Sistema de Control Interno, descritos en el Manual de Implementación del Modelo de Control Interno para Entidades del Estado.